

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 021-2024-OEC/MPJB-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

ADQUISICION DE CAMION Para el Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL PROCESO DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LOS CULTIVOS PALTO Y VID DEL VALLE DE CINTO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA DE LA PROVINCIA JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"

En la ciudad de Tacna, Provincia Jorge Basadre, Distrito de Locumba, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año 2024, en la **SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES**, a las 12:10 horas, el **ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES** representado por el **SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES CPC ALDO CHUMBE RUIZ**, designado con el **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS N° 0083-2024-MPJB**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 021-2024-OEC/MPJB-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la contratación de la **ADQUISICION DE CAMION Para el Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL PROCESO DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LOS CULTIVOS PALTO Y VID DEL VALLE DE CINTO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA DE LA PROVINCIA JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"**, de acuerdo con los resultados obtenidos de la calificación de las ofertas y de acuerdo con el análisis efectuado el **ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES OTORGA LA BUENA PRO** al postor ganador:

POSTOR GANADOR : JM JIMENEZ E.I.R.L
RUC : 20532400628
MONTO ADJUDICADO : S/. 165,000.00 (Ciento Sesenta y Cinco Mil con 00/100 Soles)
DOMICILIO : AV. JORGE BASADRE MZ M LTE 13 URB. RAMON COPAJA ALTO DE LA ALIANZA - TACNA
CORREO ELETRONICO : jimenez-cia@hotmail.com

Por lo expresado y de acuerdo al Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE", por lo que el **ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES** procederá con la publicación del otorgamiento de la **BUENA PRO** en el Sistema Electrónico de Contrataciones – SEACE.

Siendo las 12:20 horas del mismo día, se da por concluido el acto, por lo que el **SUB GERENTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES** responsable del **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES** firma la presente acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE

C.P.C ALDO CHUMBE RUIZ
SUB GERENTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES